



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA

SUTET SIMATOL

NIT. 890.704.027-1

CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DOCENTES

CEID CAPÍTULO TOLIMA



CIRCULAR No. 01 (ENERO 23 DE 2026)

DE: SECRETARÍA DE ASUNTOS EDUCATIVOS, PEDAGÓGICOS Y CIENTÍFICOS,
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DOCENTES CEID CAPÍTULO
TOLIMA.

PARA: DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y COMUNIDAD ACADÉMICA DEL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

ASUNTO: ONCEAVA EDICIÓN, REVISTA DIGITAL EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA.

¡Intuir, observar, crear!

En el primer semestre del año 2026, se publicará la **onceava edición** de la **REVISTA DIGITAL EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA**, publicación del **Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID Capítulo Tolima**, del **Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Tolima SUTET SIMATOL**. Esta nueva edición reafirma el compromiso del magisterio tolimente con la reflexión crítica, la producción de conocimiento pedagógico y artístico, y la transformación de las prácticas educativas desde el aula y el territorio.

La revista, constituye un escenario fundamental para valorar, visibilizar y dignificar la producción pedagógica y didáctica de las maestras y los maestros, reconociéndolos no solo como ejecutores de políticas educativas, sino como sujetos intelectuales, creador y promotor cultural, investigadores y constructores de saber pedagógico en el ejercicio cotidiano de su profesión. En este sentido, la **REVISTA DIGITAL EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA** se consolida como una **herramienta de lucha cultural y académica** por la reivindicación de la profesión docente, y su papel estratégico en la conquista de una sociedad democrática y justa.

La **onceava edición** se inscribe, además, en el camino colectivo hacia la consolidación de un **Proyecto Educativo y Pedagógico Alternativo (PEPA)**, que dialogue con las realidades sociales, culturales y políticas del país, que dispute el sentido de la educación pública frente a los enfoques mercantilistas y estandarizadores, y que aporte a una educación crítica, emancipadora, popular y profundamente humana.

Desde el **CEID Capítulo Tolima** y **SUTET SIMATOL**, invitamos a seguir pensando la escuela, la pedagogía y el currículo desde el magisterio organizado, fortaleciendo el tejido académico, sindical y social, que hace posible una educación al servicio del pueblo y del bien común.

Los aportes para esta edición, se recibirán hasta el **01 de Marzo (11:59 P.M.)** del presente año, al correo electrónico ceidtolimarevista@gmail.com, con asunto: **ARTÍCULO PARA CONVOCATORIA ONCEAVA EDICIÓN, REVISTA DIGITAL EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA**, adjuntando documento de **DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS DE ARTÍCULO ESCRITO** (anexo a esta circular).

Avenida 37, Carrera 4G Esquina, Edificio Casa del Maestro, Piso 3

264 69 13 ceidsimatol@gmail.com

www.simatol.org



Los autores pueden participar en las siguientes categorías:

1. ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Desde la Revista concebimos el artículo de investigación como un documento que, acoplando las estructuras del texto expositivo y el argumentativo, da cuenta de la finalidad de divulgar procesos investigativos, proyectos educativos finalizados o sus avances, productos académicos de revisiones sistemáticas de otras investigaciones afines a un conocimiento específico, en este caso: la educación. Teniendo en cuenta lo anterior, el documento debe plantearse conciso, específico, claro y apoyado en referentes teóricos.

Será un artículo que especifique el público al que va dirigido, emplee un lenguaje formal, apropiado y respaldado por argumentos con referentes teóricos. Dicho documento puede incluir gráficas, tablas o imágenes de apoyo que aporten claridad a lo expuesto en el texto. En lo posible, serán avances o resultados de investigaciones finalizadas y con perspectivas analíticas, interpretativas o críticas del autor sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

Estructura sugerida: *Artículos de Investigación*

- Nombre del autor (es).
- Último grado académico obtenido.
- Institución Educativa donde labora (n).
- Municipio donde labora (n).
- Número (s) telefónico (s) de contacto.
- Correo (s) electrónico (s).
- Fotografía del autor (es) en formato JPG, fondo en color sólido.
- **Título:** Claro, conciso, descriptivo y tener máximo 20 palabras.
- **Resumen:** Se escribe en español, no exceder las 200 palabras. En él se describe brevemente el propósito u objetivo del texto.
- **Palabras clave:** Escribir de 4 a 6 palabras relacionadas con el tema abordado, estas palabras deben aparecer en el Tesauro de la UNESCO, revisar en el siguiente enlace: <https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>
- **Desarrollo del texto:** Puede utilizar subtítulos según la temática o contenido.
 - ✓ **Introducción:** Permite identificar el contenido que ofrece el autor, a partir de clasificar, jerarquizar y sistematizar el contenido de forma lógica.
 - ✓ **Revisión de la literatura:** Aquí se pueden consignar fundamentos teóricos, aportes que den sustento al artículo.
 - ✓ **Metodología:** Expresa el procedimiento metodológico llevado a cabo durante la investigación, puede contener: el diseño, población, muestra, técnicas e instrumentos, criterios como validez y confiabilidad, etc.
- **Resultados obtenidos o resultados esperados:** Los hallazgos se expresan como resultado y se presentan de forma clara y precisa, puede incluir tablas, figuras, etc.

- **Conclusiones:** Se fundamentan en los resultados, sin embargo, deben trascender de estos, señalan aportes de la investigación, pueden visibilizar futuras líneas para indagar y/o el impacto del estudio.
- **Referencias:** En este apartado se enlistan todas las referencias citadas en el artículo (**mínimo 10**), ordenadas alfabéticamente a partir del primer apellido del primer autor, según las normas **American Psychological Association (APA 7)**.
- El texto no deberá superar las **3.500 palabras**.

2. ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Escritos orientados a la reflexión sobre los procesos propios de la educación y la formación humana. Dentro de estos espacios la reflexión pedagógica puede abordar los componentes propios de las ciencias humanas y ciencias exactas que inciden en el accionar pedagógico, desde enfoques teóricos como prácticos.

De la misma forma, se podrán presentar reflexiones a partir de la confrontación de la política pública educativa neoliberal, desde la acción sindical de **SUTET SIMATOL**, la **Central Unitaria de Trabajadores CUT** y la **Federación Colombiana de Educadores FECODE**.

3. EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS ALTERNATIVAS

El capítulo de experiencias pedagógicas alternativas en la revista se propone ser un espacio donde los docentes puedan compartir sus reflexiones en torno a la praxis pedagógica, ejercicios propios de sus labores diarias, encontrando diversas formas de llevar a cabo el proceso de formación con los estudiantes, los que hayan resultado significativos para la mediación del saber y el conocimiento en el aula de clase, dado que resuelve una necesidad de su entorno académico.

En ese orden de ideas, este apartado de la revista refiere a los proyectos de aula y la sistematización de las experiencias pedagógicas, los que orientan al docente a forjar la relación experiencia y reflexión, teoría y práctica, pensamiento y acción; estructurar esta relación enriquece significativamente el proceso educativo y la labor docente, posibilitando el reconocimiento de experiencias innovadoras en el campo educativo, las cuales pueden llegar a retroalimentar otros procesos formativos de diferentes instituciones.

Se sugiere que la experiencia pedagógica sea presentada a manera de texto argumentativo, donde se indique la institución educativa que ha dado lugar al proceso y cómo ha impactado el entorno escolar.

Estructura sugerida: Artículos de Reflexión y Experiencias Pedagógicas Alternativas

- Nombre del autor (es).
- Último grado académico obtenido.
- Institución Educativa donde labora (n).
- Municipio donde labora (n).

- Número (s) telefónico (s) de contacto.
- Correo (s) electrónico (s).
- Fotografía del autor (es) en formato JPG, fondo en color sólido.
- **Título:** Claro, conciso, descriptivo y tener máximo 20 palabras.
- **Resumen:** Se escribe en español, no exceder las 200 palabras. En él se describe brevemente el propósito u objetivo del texto.
- **Palabras clave:** Escribir de 4 a 6 palabras relacionadas con el tema abordado, estas palabras deben aparecer en el Tesauro de la UNESCO, revisar en el siguiente enlace: <https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>
- **Desarrollo del texto:** En este apartado se desarrollan los argumentos del artículo.
- **Conclusiones:** Propositiones finales de los argumentos, revalorizan las reflexiones antes expuestas.
- **Referencias:** En este apartado se enlistan todas las referencias citadas en el artículo (**mínimo 10**), ordenadas alfabéticamente a partir del primer apellido del primer autor, según las normas **American Psychological Association (APA 7)**.
- El documento no debe exceder las **2.500 palabras**.

4. CREACIÓN LITERARIA

En este apartado se podrán presentar cuentos, poemas, pinturas, ilustraciones y demás expresiones artísticas, que no superen la extensión de 2 páginas.

Estructura sugerida: *Creación Literaria*

- Nombre del autor (es).
- Último grado académico obtenido.
- Institución Educativa donde labora (n).
- Municipio donde labora (n).
- Número (s) telefónico (s) de contacto.
- Correo (s) electrónico (s).
- Fotografía del autor (es) en formato JPG, fondo en color sólido.

Es fundamental recordar que tanto autores, como lectores son tan diversos como nuestro territorio, y que, además, este es un espacio de dialogo, discusión y debate, cuyo objetivo radica en enriquecer los valores pedagógicos y resaltar la ardua y magnífica labor de nuestros educadores. Por tanto, las narrativas deben darse desde un lenguaje claro e incluyente.

Para todas las categorías de artículos: Deberán ser originales, presentados en formato **Microsoft Word**, interlineado de **1.5**, escrito en fuente **Times New Roman** a **12 puntos**. Acatando las **Normas APA 7**, tanto en la forma de citar, como en la estructura y presentación de artículos, incluyendo referencias bibliográficas.

La **REVISTA DIGITAL EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA** tendrá en cuenta los artículos que cumplan con todos los ítems mencionados anteriormente y coherentes con las



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA

SUTET SIMATOL

NIT. 890.704.027-1

CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DOCENTES

CEID CAPÍTULO TOLIMA



estructuras sugeridas, las producciones que cuenten con figuras anexas, deberán adjuntarlas como archivo, para garantizar la calidad de estas.

Bienvenidas y bienvenidos a nuestra **REVISTA DIGITAL EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA** en su **ONCEAVA EDICIÓN**, donde co-construimos la educación que anhelamos para nuestros contextos colombianos.

Fraternalmente,


JESSIEL MELENDRO VEGA
PRESIDENTE


GLORIA EDITH SANTA JARA
SECRETARIA GENERAL


ELIECER ORTIZ DÍAZ
Secretario de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos
Director C.E.I.D. CAPÍTULO TOLIMA

 Avenida 37, Carrera 4G Esquina, Edificio Casa del Maestro, Piso 3

 264 69 13  ceidsimatol@gmail.com

 www.simatol.org

